

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37095 MADRID

Edicto.

Doña Belén García Sanz, Secretaria Judicial Juzgado de Primera Instancia n.º 49, Madrid,

Hago saber: En este Juzgado, con número 855/2014, existe P. de Jurisdicción Voluntaria por extravío de cheque, a instancia de Big Blue Events, S.L., ya que Banco Santander emitió el día 26/5/2014 cheque bancario a favor de don Alfredo Carracedo Martínez, por 37.000 euros, serie A y n.º 0.799.014-2 con C.I 75611. Dicho cheque se adeudó en la c/c de la denunciante, n.º 0049 1596 36 2210998058 de la Ofic n.º 1596 de Madrid, y se extravió el 27/5/2014, no se ha pagado ni obra en poder beneficiario, desconociéndose su paradero. Por Auto de esta fecha se acuerda publicar la denuncia, fijando un mes, desde su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Madrid, 2 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052664-1